

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Departamento de Historia Medieval

# LIGARZAS

4

VALENCIA  
1972

cuál no es preciso describir analíticamente los distintos niveles (geográfico, económico, social, religioso, político, cultural, costumbrista, etc.). Hay muchas formas de crear un espacio épico o narrativo. Y la mejor no es siempre la descripción directa y analítica al modo naturalista. El juglar del Cid crea una mucho más sutil, y es la interpenetración de los distintos elementos de la obra mediante el perfecto manejo de la "verosimilitud" literaria. Los personajes que nos presenta son sólo verosímiles dentro de un determinado espacio. Las acciones y situaciones que presenciamos son sólo verosímiles dentro de determinadas circunstancias. Acción y personajes respiran espacio. Y lo crean. No haría falta ninguna descripción explícita de carácter geográfico o costumbrista para que pudiéramos atestiguar cuáles son los condicionamientos generales del espacio en que se mueven y actúan los hombres del Cantar. Por otra parte, las relaciones económicas, culturales, sociopolíticas, no se nos dan de una manera aislada sino implícitas en la natural marcha del poema. Sólo lo geográfico (y en menor medida otros aspectos costumbristas, como el vestido por ejemplo) parece a veces cobrar autonomía. Por lo demás, personajes y acción crean, a través de su propia naturaleza, su propio marco, y este es un mundo épico que se impone al lector sin que este sea consciente.

## MARTIN DE LEON. DIVULGADOR DE ISIDORO

LAUREANO ROBLES

Queremos llamar la atención sobre este escritor de la Castilla cerrada del siglo XII. Apenas sabemos nada de esta nebulosa centuria. Los reyes cristianos de la vieja Castilla atraviesan las tierras de la Península en continuo flujo y reflujo. Mientras Alfonso el Emperador llega hasta Córdoba y Almería (1147), Alfonso VIII de Castilla pierde lo mejor de sus ejércitos en las llanuras de Alarcos (1195). En la Castilla del siglo XII no hay nada que merezca la pena. No hay escritores de talla, no hay centros de saber humanista o teológico. Sobran en ella castillos y soldados, faltan centros de saber y hombres que trabajen en ellos. Su atraso cultural es debido a esa ideosincrasia militar y bélica que caracterizó a todos sus monarcas.

El caso de Martín de León es un caso aislado. Por eso tiene mayor mérito. Supone el esfuerzo de un hombre que lucha por salir de ese aislamiento. El saber que posee lo ha adquirido fuera. Ha viajado como peregrino visitando todos los santuarios de su época <sup>1</sup>. Ha permanecido en Francia por espacio de algún tiempo <sup>2</sup>. Ha estado en contacto con Inglaterra <sup>3</sup>. Es el hombre culto de la corte castellano-leonesa. Alfonso

1 Contemporáneo de Martín de León, y viajero como él, es Benjamín de Tudela, que escribió en hebreo las observaciones de su viaje, traducidas luego al latín por Arias Montano, al francés por Theret y al castellano por González Llovera, cf.: *Notas sobre Benjamín de Tudela, autor hebreo del siglo XII*, en "Boletín de la Academia de la Historia", 28 (1896), 43ss.

2 TUDENSE: *Milagos*, c. 58: PL, 208, col. 14.

3 TUDENSE: *Milagos*, c. 58: PL, 208, col. 14.

IX y la reina Berenguela costean sus gastos <sup>1</sup>. Pero su cultura es una cultura eclesiástica, teológica.

Gracias al cronista Lucas de Túy, coetáneo y compañero de claustro y de hábito, hoy podemos conocer algo de su biografía, inserta al final de su *Libro de los Milagros de san Isidoro*, cc. 52 al 75, ambos incluidos <sup>2</sup>. Lucas de Túy, el Tudense, es testigo presencial de hechos, hermano de hábito y durante algún tiempo compañero de Martín en la colegiata de san Isidoro de León, fundada por el rey Alfonso VII <sup>3</sup>. La crónica local del Tudense tiene el valor de ser documento único.

Martín, educado desde niño en la escuela capitular de san Marcelo <sup>4</sup>, no conoció otra cultura que la simple formación eclesiástica. Ordenado de presbítero <sup>5</sup>, su obra literaria comienza en 1185 según él mismo indica al final del prólogo de las obras <sup>6</sup>; y no va más allá de 1203, año en que muere <sup>7</sup>. Un pasaje de uno de sus sermones <sup>8</sup> parece hacer alusión al matrimonio incestuoso de Alfonso IX con doña Teresa de Portugal y

1 TUDENSE: *Milagros*, c. 63; PL, 208, col. 16.

2 Dicha obra se halla en los códices núms. 61 y 63 del Archivo de la Real Colegiata de san Isidoro de León. El editor de las obras de Martín de León tomó de aquí su edición, inserta por Migne en: PL 208, col. 9-24. La *vida de Martín de León*, cc. 53-75 ha sido editada en latín y castellano por A. VINAYO GONZALEZ: *San Martín de León y su apologética antijudía*, Madrid-Barcelona, CSIC, Instituto Arias Montano, 1948, pp. 217-263; cf. LUCAS DE TUY: *Vita Sancti Isidori* en: Ac. SS. April. I. 330-52; 3ª ed. 329-50; *Isidori Opera*, ed. Arévalo, II. 452-87; PL 82 col. 19-56; J. VIVES: *Inscriptiones cristianas de la España*, Barcelona, 1942, p. 80ss, núm. 272; M. ALAMO, en: RHE., 38 (1942), 421; cf. BHL, I, p. 665, núm. 5; DIAZ Y DIAZ: *Index*, núm. 1082.

3 cf. J. PEREZ LLAMAZARES: *Historia de la Real Colegiata de san Isidoro de León*, León, 1927, p. 55. Según Martín de León, la Colegiata había sido fundada en 1148: *Sermo in dedicatione ecclesiae*: PL 209, col. 61 y 67.

4 TUDENSE: *Milagros*, c. 52: PL 208, col. 12, 19-20.

5 TUDENSE: *Milagros*, c. 60: PL 208, col. 15.

6 *Opera*: PL 208: "Habuit hoc opus initium era 1223". En cambio Risco afirma haber comenzado a escribir a partir de 1197, año en que doña Berenguela fue a León, cf. ES, t. 35, p. 370.

7 Consta la fecha de la muerte de Martín de León en el Necrologio de la Colegiata, Archivo de la R. Colegiata, sig. IV; cf. PEREZ LLAMAZARES: *Catálogo de los Códices y documentos de la Real Colegiata de san Isidoro de León*, León, 1923, p. 24: "Secundo Idus Ianuarii obiit Martinus Sanctae Crucis, bonae memoriae. Era MCCXLI" (12 de enero de 1203); RISCO, ES, t. 35, p. 327 (pone: era MCCXL).

8 *Sermo de monachi... secreta principium scire appetant*: PL 208, col. 131-137.

su divorcio en 1195, y a su nueva unión, incestuosa también, con doña Berenguela en 1197.

Martín, de edad avanzada, atormentado por fuertes cefaleas, según el mismo nos dice <sup>1</sup>, no tiene recursos económicos para poder dar a conocer sus obras. El cronista Lucas de Túy nos dice que se vió obligado a pedir limosna para comprar el material que precisaba, los pergaminos, las membranas <sup>2</sup>. Para ahorrar, escribe personalmente en unas *tablas de cuerno*, fáciles de borrar <sup>3</sup>, que luego unos amanuenses, siete clérigos de la colegiata en donde vive, pasan a limpio <sup>4</sup>.

Martín de León no es un pensador, ni siquiera un divulgador de cultura. Es un hombre de una formación mediocre. Los pocos libros de que dispone son amañados de tal forma que su obra es una simple copilación literaria. No sólo encontramos dependencias literarias, como podemos encontrarlas en cualquier autor, sino citas textuales, capítulos de autores anteriores insertos por entero en su obra. A diferencia de otros, Martín es honrado. En el prólogo que inserta al principio de sus obras indica esta peculiaridad suya de trabajar <sup>5</sup>. Su autor preferido es Isidoro de Sevilla. Viene luego Gregorio Magno. Conoce a san Agustín, especialmente sus *Enarraciones in Psalmos*; a Cipriano, Fulgencio de Ruspe, Paterio, Beato de Liébana, Beda el Venerable, Ivo de Chartres, Anselmo de Cantorbery, la *Glosa* de Walafrido de Estrabón.

Martín de León merece la pena de ser estudiado, no tanto por la originalidad literaria de sus escritos, como por la riqueza de autores

1 prol.: PL 208, col. 29-32. El Tudense habla en distintas ocasiones de cómo empezó a escribir siendo ya anciano: "ultimo fracto senio", c. 52, col. 11; "iam venerando senio fessus", c. 63, col. 16; "senio fessus", c. 64, col. 17.

2 TUDENSE: *Milagros*, c. 64: PL 208, col. 17: "Regina vere Berengaria, ut comperit desiderium sancti viri (recipiendi eleemosynas), sufficientes expensas praebuit, ex quibus vir sanctus sua peregit volumina, atque in ipso claustro ad honorem deificae Trinitatis ecclesiam construxit, ibique multorum sanctorum reliquiis aggregatis, fecit eam per manus reverendi Patris Ioannis, ovetensis episcopi, consecrari".

3 TUDENSE: *Milagros*, c. 63: PL 208, col. 16.

4 TUDENSE: o.c., col. 16; c. 65, col. 18.

5 prol.: PL 208, col. 7-8: "Legite etiam, m. carissimi, inter caeteras sanctorum Scripturarum paginas ad eruditionem vestram hunc librum, non quasi a me editum, sed quasi floribus Novi et Veteris Testamenti compositum. Non ego illum dictavi, sed Sanctorum Patrum in eo dicta compilavi. . . A Domino Abbati licentia accepta, Deique me proveniente, subsequente et comitante gratia, sub Sanctorum Patrum mensa ad vestram ac posteriorum utilitatem atque eruditionem micas collegi, quas vobis etsi non ut debui, saltem ut potui, caritate exigente, in hoc libello praesentavi".

citados, que nos permite conocer el movimiento cultural de la Castilla del siglo XII. Es tal vez uno de los primeros escritores en los que la presencia de Pedro Lombardo es ya manifiesta. El libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo es copiado e inserto largamente por Martín de León.

Martín de León, unas veces cita, las más de las veces se calla. Unas veces introduce a los autores en escena con la simple referencia: "ait Venerabilis Beda"<sup>1</sup>; "ut ait beatus Isidorus in primo libro Sententiarum"<sup>2</sup>; "beatum Fulgentium audite episcopum"<sup>3</sup>; "quod beatus Gregorius exponens, ait"<sup>4</sup>; "quid magister Anselmus dicat audiamus"<sup>5</sup>; "ait Magister Petrus"<sup>6</sup>. Otras, se limita a insertar textos uno detrás de otro<sup>7</sup>.

Parte de las obras que Martín de León manejara un día, se conservan aún en el Archivo de la Real Colegiata de san Isidoro de León<sup>8</sup>. Otras, al correr de los años se han extraviado o disperso un poco por todas partes. La producción literaria de Martín de León la forman dos gruesos volúmenes, conservados en el Archivo de la Real Colegiata de san Isidoro de León<sup>9</sup>, escritos en pergamino, letra minúscula francesa de finales del siglo XII y primeros del XIII. En el siglo XVI, Juan Fernández de Navarrete hizo una translación, de cara a una edición que no se llevó a cabo<sup>10</sup>. La primera vez que se imprimieron sus obras fue en el siglo XVIII, a expensas de Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal-Arzbispo de Toledo, eximio leonés. Se editaron en Segovia, en la

1 *Opera*: PL 208, col. 85.

2 col. 137.

3 col. 139.

4 col. 155.

5 col. 468.

6 col. 113.

7 cf. *Sermo II de Natale*: PL 208; c. 177 y c. 353; c. 70.

8 cf. PEREZ LLAMAZARES, J.: *Catálogo de los Incunables y libros antiguos, raros y curiosos de la R. Colegiata de san Isidoro de León*, Madrid, 1943, p. XIV.

9 PEREZ LLAMAZARES, J.: *Catálogo de los Códices...* p. 36: "Obras de Santo Martino" Siglo XII. Ms. en perg. letra minúscula francesa, a dos columnas de 43 líneas, en dos volúmenes de 292 folios el primero y 212-136 el segundo, o, 49 x 0'34 y encuadernado en tabla y cuero del siglo XVIII. Tienen ambos volúmenes preciosas e insuperables miniaturas ocupando el lugar de las letras capitales, con figuras geométricas, personas, hojas, etcétera". Sigla, núm. 11.

10 Cf.: A. VIÑAYO GONZALEZ: o. c., p. 50.

imprenta de Antonio Espinosa<sup>1</sup>. Migne reproducirá luego la edición Lorenzana<sup>2</sup>.

La obra de Martín de León, además de estar escrita dentro de una cultura eclesiástica, está escrita con un sentido epológico. Va dirigida contra los judíos, a quienes intenta atraer a la fe cristiana, como años atrás lo había hecho el judío converso Pedro Alfonso<sup>3</sup>. Martín de León sigue muy de cerca el *De fide catholica contra judaeos*<sup>4</sup> de Isidoro de Sevilla, de donde copia sendos capítulos, citándole unas veces, omitiéndolo las más. No hay en la obra de Martín de León un esquema rígido, ni un plan metódico. Escribe la obra y la dedica a sus colégas, los canónigos de san Isidoro y san Marcelo de León<sup>5</sup>. Hay en ella un poco de todo: páginas teológicas, consejos y normas ascéticas, lectura espiritual para los clérigos. Más que una obra escrita para los judíos, es una obra escrita para los clérigos que se dedican a la lucha apologética contra los judíos. Siguiendo el gusto de la época, está concebida como una *Concordia* entre el Antiguo y Nuevo testamento<sup>6</sup>. Quiere demostrarles su ceguera y obstinación en el error<sup>7</sup>. El lenguaje es áspero, duro, está lleno de ex-abruptos, de insultos vulgares<sup>8</sup>, muy corriente por otro lado en su época. Antonio Viñayo publicó hace años el estudio más acabado hasta el presente sobre la figura y las características de la obra de Martín de León<sup>9</sup>.

1 Consta de 4 vols. de 400 a 500 páginas el volumen; los 2 primeros fueron editados en 1782, el t. 3 en 1785 y el t. 4 en 1786.

2 PL 208 y 209 hasta la col. 420.

3 *Opera*: PL 157, col. 535-72; cf. DIAZ Y DIAZ: *Index*, núms. 892-894.

4 PL 83, col. 448-538. La obra fue traducida al viejo alemán en la época carolingia, cf. WEINHOLD, K.: *Die altdentschen Bruchstücke des Traktats des Bischofs Isidorus von Sevilla "De fide catholica contra Iudaeos" mit Abhandlung und Glossar* (Bibliothek der ältesten deutschen Litteratur-Denkmäler, VI. Bd.). Paderborn, 1874, pp. 378-381.

5 *Prolog.*: PL 208, col. 29.

6 *prolog.*, col. 29: "Notandum, quod hic liber veteris ac novi Testamenti Concordia vocatur, ideo videlicet quia sibi invicem in eo vetus et novum Testamentum concordant".

7 *Sermo II de Natale*, col. 107: "Ego autem Dei auxilio adiutus vestris vos armis Legis scilicet et prophetarum oraculis, vos vincere volo, quia numquam adversarius melius vincitur, quam cum suis propriis iaculis expugnatur".

8 cf. *Sermo II de Natale*, col. 246: "O gens prava et perfidia! O gens absque salubri consilio, et prudentia... O popule stulte et insipiens! Ignoras quia illum quem in finem mundi venturum expectas, non erit Filius Dei, sed vas plenum diaboli?..."

9 A. VIÑAYO GONZALEZ: *San Martín de León y su apologética antijudía*. Madrid-Barcelona, CSIC, Instituto Arias Montano, 1948, 312 pp. 18 láms.;

La obra de Martín de León es un inmenso mosaico de frases, doctrinas y sentencias isidorianas. De Isidoro conoce las *Quaestiones in Vetus Testamentum*, *De fide contra judaeos*. *De ortu et obitu patrum*, las *Sentencias*, las *Diferencias*, las *Etimologías* y el libro de los *Proemios*. Atribuye incluso a Isidoro el *De ordine creaturarum*, que por otra parte aduce a partir de una cita de las *Sentencias* de Pedro Lombardo<sup>1</sup>. Limitándonos al libro de las *Sentencias* de san Isidoro encontramos toda una serie de capítulos que han pasado íntegros a la obra antijudía de Martín de León. Permítasenos señalar toda una serie de ellos:

MARTIN DE LEON<sup>2</sup>

prol.:

potius ad implendum ..... col. 29  
 nullus sanctarum ..... col. 29  
 orationibus a peccatis ..... col. 29  
 gemitum confert ..... col. 29

## Sermo 2:

In illa die reprobi ..... col. 53  
 Diem iudicii Christus ..... col. 56  
 Duae sunt ..... col. 57  
 Duplex ..... col. 58  
 Sicut fasciculi ..... col. 58  
 Multos posse perire ..... col. 59

## Sermo 3:

Filii Dei perfecta ..... col. 74  
 Ex utero ..... col. 74-5  
 Ideo igitur Dei Filius ..... col. 77

ISIDOR DE SEVILLA<sup>3</sup>

III Sent. 8, n. 6-7-8, col. 680  
 III Sent. 9, n. 1-2, col. 680-1  
 III Sent. 8, n. 3, col. 680  
 III Sent. 8, n. 4, col. 680

I Sent. 27, n. 8-9, col. 596  
 I Sent. 27, n. 1-2-3-4-5-6-7, col. 595  
 I Sent. 27, n. 10-11, col. 596  
 I Sent. 28, n. 1-2-3-4, col. 597  
 I Sent. 29, n. 1-2-3-4-5, col. 598  
 I Sent. 29, n. 7, col. 598-9

I Sent. 14, n. 1, col. 565  
 I Sent. 14, n. 2-3-4-5, col. 565  
 I Sent. 14, n. 6-7, col. 566

Idem.: *Santo Martino de León peregrino universal. Los viajes científicos-religiosos en el siglo XII*. León, Imp. Católica, 1960, 166 pp. Esta segunda obra apareció primero en forma de artículos en la revista "Archivos Leoneses", 13 (1959), 87-159; 271-342.

1 cf. *Sermo adv. domini*, p. 27 tomado de Pedro Lombardo (*Sent. IV*, 48). Viñayo ha estudiado la influencia de Pedro Lombardo en Martín de León en su artículo: *San Martín de León, el primer español que cita a Pedro Lombardo*, en: "Scriptorium Victoricense", 1 (1954), 1-12.

2 PL 208.

3 PL 83.

## Sermo 4:

Idecirco Jesus Christus ..... col. 118  
 Factus est itaque ..... col. 124  
 De angelis ..... col. 136  
 Sed quia de Deo ..... col. 171  
 Filii Dei perfecta ..... col. 173  
 non est credendus Deus ..... col. 287  
 Nam plerisque ..... col. 294  
 Numquam satiari ..... col. 294  
 Plerique etiam ..... col. 295  
 Doctores sanctae ecclesiae ..... col. 341  
 trimodum esse genus ..... col. 373  
 compunctio cordis est ..... col. 374  
 Amaritudo quoque ..... col. 375  
 quod tantundem ..... col. 375  
 Pro eo plerumque ..... col. 377  
 sic quoque inocentia ..... col. 403

Quia igitur ..... col. 404  
 Volo vos scire ..... col. 407  
 Qui sunt haeretici ..... col. 408

Philosophi gentium ..... col. 409  
 Primum ergo ..... col. 413  
 Proinde quaecumque ..... col. 421  
 Malum etiam ..... col. 427  
 Vita corporis anima ..... col. 427  
 Intelligere interea ..... col. 440  
 Quia videlicet ..... col. 440  
 Facies Dei in ..... col. 441  
 Conjugia et potestates ..... col. 489  
 Illud quippe est bonum ..... col. 490

Pro solo reatu ..... col. 491  
 Irrisor est non ..... col. 495  
 Vacua est sine ..... col. 534  
 Anima quippe hominis ..... col. 538  
 Aninam non esse ..... col. 539

## Sermo 7:

emnia tempora ..... col. 560  
 Sciendum praeterea ..... col. 561  
 Nulla ergo ante ..... col. 561  
 Mundus itaque ex rebus ..... col. 561

I Sent. 14, n. 6-7, col. 566  
 I Sent. 14, n. 4-5, col. 565  
 I Sent. 13, n. 3, col. 554  
 I Sent. 10, n. 22-23, col. 557  
 I Sent. 14, n. 1, col. 565  
 I Sent. 20, n. 2-3, col. 586  
 II Sent. 41, n. 5, col. 646  
 II Sent. 41, n. 7, col. 646  
 II Sent. 41, n. 9-10, col. 647  
 II Sent. 46, n. 16, col. 716  
 II Sent. 8, n. 1, col. 608  
 II Sent. 12, n. 1-2-3-4-5-6-7-8, col. 613  
 II Sent. 8, n. 4, col. 613  
 II Sent. 13, n. 10, col. 613  
 II Sent. 13, n. 12-13, col. 613  
 III Sent. 5, n. 8-9-10-11-12-13-14-15-16a, col. 661.

III Sent. 5, n. 16, col. 663  
 I Sent. 16, n. 1-2-3-4-5-6, col. 571  
 I Sent. 16, n. 7-8-9-10-11-12-13-14-15, col. 572

I Sent. 17, n. 1-2-3-4, col. 575  
 I Sent. 17, n. 5-6, col. 575  
 I Sent. 9, n. 8-9-10-11, col. 553  
 I Sent. 9, n. 1-2-3-4-5-6, col. 552  
 I Sent. 12, n. 1-2-3-4-5-6-7, col. 562  
 I Sent. 5, 2.7, col. 544, 546  
 I Sent. 5, n. 4, col. 545  
 I Sent. 5, n. 8-9, col. 546  
 I Sent. 40, n. 14, col. 645  
 I Sent. 40, n. 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11, col. 643

I Sent. 22, col. 588  
 II Sent. 16, n. 1, 2a, 4a, col. 619  
 II Sent. 2, n. 8.10, col. 692  
 I Sent. 12, n. 2a.3a, col. 562  
 I Sent. 12, n. 4a, col. 562

I Sent. 6, n. 1-2, col. 547  
 I Sent. 6, n. 3, col. 547  
 I Sent. 7, n. 1-2-3-4, col. 548  
 I Sent. 8, n. 1-2-3-4, col. 549

Angeli sancti . . . . .	col. 567	I Sent. 10, n. 19, col. 557
Bonorum angelorum . . . . .	col. 570	I Sent. 10, n. 13, col. 556
Non ob hoc substantiam . . . . .	col. 572	I Sent. 8, n. 9, col. 550
Non quemadmodum . . . . .	col. 573	I Sent. 8, n. 15, col. 551
Dies prior factus . . . . .	col. 573	I Sent. 8, n. 13-14, col. 550
Malum a diabolo . . . . .	col. 576	I Sent. 9, n. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11, col. 552
Non septies a Deo . . . . .	col. 578	I Sent. 8, n. 16-17, col. 551
Universae creaturae . . . . .	col. 578	I Sent. 11, n. 1b-2-3-4-5-6, col. 559
Animam non esse partem . . . . .	col. 580	I Sent. 12, n. 4-5, col. 562
Prima Dei dona . . . . .	col. 593	I Sent. 14, n. 8a, col. 566
Sermo 8:		
Genuino more Deus . . . . .	col. 614	III Sent. 2, n. 2-3-4, col. 655
Homo quid miraris . . . . .	col. 616	I Sent. 13, n. 5a, col. 564
cum creaturarum stimulis . . . . .	col. 618	I Sent. 9, n. 10-11, col. 553
Sermo 10:		
pacnitendo, et non tantum . . . . .	col. 653	II Sent. 18, n. 4, col. 621
irrisor est . . . . .	col. 661	II Sent. 16, n. 1-2a.4, col. 619
Quatuor sunt genera . . . . .	col. 672	II Sent. 42, n. 13, col. 649
Non tamen sunt corpori . . . . .	col. 672	II Sent. 44, n. 13, col. 652
Infirmirate carnis . . . . .	col. 673	II Sent. 44, n. 14, col. 652
Quidam enim mira . . . . .	col. 673	II Sent. 44, n. 5-6-7-8, col. 651
Sermo 11:		
cuncta hujus mundi . . . . .	col. 676	III Sent. 16, n. 1-2-3-4-5, col. 691
Non posse quempiam . . . . .	col. 677	II Sent. 41, n. 1-2-3-4, col. 645
sed si electi . . . . .	col. 683	I Sent. 25, n. 4a, col. 593
Merito superbiae . . . . .	col. 684	I Sent. 38, n. 6-7a, col. 639
uno superbiae lapsu . . . . .	col. 691	I Sent. 10, n. 8, col. 555
Illusus itaque diabolus . . . . .	col. 699	I Sent. 14, n. 13-14, col. 567
Quamvis ordinem . . . . .	col. 704	I Sent. 14, n. 10-11, col. 567
Itaque si electi . . . . .	col. 705	III Sent. 5, n. 3-4, col. 660
Argumenta . . . . .	col. 706	III Sent. 5, n. 23, col. 664
Omnis peccans . . . . .	col. 722	III Sent. 38, n. 2 col. 639
Item apud quosdam . . . . .	col. 723	II Sent. 34, n. 6, col. 636
Contrariis ergo . . . . .	col. 723	II Sent. 37, n. 2-3-4-5-6-7-8-9, col. 638
Qui a cibis abstinent . . . . .	col. 730	II Sent. 44, n. 8, col. 652
Notandum praeterea . . . . .	col. 731	II Sent. 44, n. 1, col. 651
Caro tunc Deum sitit . . . . .	col. 732	II Sent. 44, n. 4, col. 651
Sermo 12:		
Deteriores sunt . . . . .	col. 740	III Sent. 38, n. 5, col. 709
Sermo 15:		
Verum est quod . . . . .	col. 790	III Sent. 23, n. 3, col. 697

Sermo 25:	
Bonorum angelorum . . . . .	col. 928 I Sent. 10, n. 13, col. 556
Sermo 27:	
Quem Deus deserit . . . . .	col. 994 III Sent. 15, n. 3, col. 618
Sermo 28:	
Sciendum tamen est . . . . .	col. 1015 III Sent. 7, n. 12, col. 674
Qui autem a . . . . .	col. 1015 III Sent. 7, n. 17, col. 675
culpabiliter . . . . .	col. 1015 III Sent. 7, n. 20-21-22-23-24-25-26, col. 676
Quamvis nonnulli . . . . .	col. 1018 II Sent. 3, n. 1-2-3, col. 602
Non enim solum factis . . . . .	col. 1018 II Sent. 25, n. 3-4, col. 626
Omnis quippe justus . . . . .	col. 1019 II Sent. 4, n. 2b, col. 603
Sermo 29:	
si vis purgari . . . . .	col. 1066 III Sent. 4, n. 2, col. 659
qui nocturna . . . . .	col. 1077 III Sent. 6, n. 14, col. 671
Sermo 30:	
Multi monachorum . . . . .	col. 1122 III Sent. 21, n. 4b, col. 695
Vacua est sine operibus . . . . .	col. 1155 II Sent. 2, n. 8.13a, col. 602
Sciendum praeterea est . . . . .	col. 1178 I Sent. 27, n. 7, col. 596
Sermo 33:	
Donum Sancti Spiritus . . . . .	col. 1266 I Sent. 15, n. 4, col. 569
Ante adventum . . . . .	col. 1266 I Sent. 15, n. 7-9, col. 570
Sermo 34:	
Omnis qui secundum Deum . . . . .	col. 1321 II Sent. 1, n. 1.6, col. 599-600
Non posse quempiam . . . . .	col. 1325 II Sent. 2, n. 1-2, col. 601

La serie de textos controlados demuestra más que de sobra el plagio literario o si se quiere la inserción de pasajes isidorianos en la obra de Martín de León. Los textos citados están al pie de la letra intercalados en la obra de Martín. Algunos, es cierto, son mera cita documental; pero éstos son los menos. Capítulos enteros de la obra de Isidoro fueron desglosados y copiados al pie de la letra. Algunos de ellos se repiten varias veces. Martín de León demuestra a lo largo de sus escritos que conoce bien la obra de Isidoro, cuyo estilo imita incluso. A diferencia de Isidoro, Martín de León se limita a copilar las mismas ideas, dentro de un mismo contexto. No sintetiza, ni asimila, ni transforma. Su obra es un simple plagio erudito.